

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 18 MARZO 1954.- de 195

Vence 17 SEPTIEMBRE 1954.- de 195 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N.º 382 - J -23, del 9 de Febrero de 1954.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don MANUEL ROZAS INZUNZA

..... para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de mts. de altura, de Clase: "C" de edificación, en la calle

SANTANDER N.º 661.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de la Dirección de Obras Municipales en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario: MANUEL ROZAS INZUNZA domicilio: Concepción, Caupolicán

" Arquitecto MIGUEL JOAQUIN LOPEZ G. domicilio: Concepción, Barros Arana 541.

" matric. N.º 33 patente N.º 5543.-

" Constructor Administración domicilio:

" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad: En Primer Piso 88.-

Dimensiones del terreno: 382.- mts.² superficie edificada: 1a. Segundo Piso 64.- mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º de agua potable presentará oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º de fachadas Dos Copias
- 7.º Secciones verticales Dos Copias
- 8.º Planos de detalles Dos Copias
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos Copias
12. Cálculos de resistencia
13. Volumen PRESUPUESTO \$ 896.056.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DURCHOS PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 1849/18/III/1954.-

| | |
|-----------------------------|------------|
| Edificación | \$ 5.700.- |
| Inspección | 2.500 |
| Ocupación Bienes Nacionales | 2.40.- |
| Estampillas Municipales | 160.- |
| Línea de Control | 100.- |
| | \$ 8.700.- |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

Smls.

Ramón del Castillo Auzar

Dirección de Obras Municipales